



CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Madrid, 4 de noviembre de 2003

"COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A (CEPSA)

En contestación al requerimiento de información de la CNMV, de 31 de octubre, relacionado con la OPA formulada por Banco Santander Central Hispano, S.A., sobre el 16 por ciento del capital social de CEPSA, se informa, dentro del plazo establecido que:

1º.- El Consejero, D. Alfredo Sáenz Abad, confirmó en la reunión del Consejo de Administración de 30 de octubre que no era titular de acciones CEPSA; el Consejero, S.A.R. D. Carlos de Borbón Dos Sicilias, Infante de España, ha manifestado, con posterioridad a dicha reunión, su intención de aceptar la Oferta.

El Consejero, D. Demetrio Carceller Arce, en escrito de 4 de noviembre de 2003, dirigido al Presidente y Consejero Delegado, ha expresado textualmente que:

"En la reunión del Consejo manifesté que no había tomado todavía una decisión sobre la oferta, refiriéndome, como resulta de la opinión individual que se incluyó en el Informe, a las acciones controladas por el grupo familiar al que estoy vinculado. Transcurridos varios días, te informo de que aún no se ha adoptado ninguna decisión sobre la aceptación o no de la oferta. El grupo familiar al que represento, como indiqué en el Consejo, lleva tres generaciones vinculado a la compañía y considera esencial, antes de tomar una decisión tan cargada de significación, contar con los mayores elementos de juicio y, en



CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

particular, conocer como evolucionan las relaciones entre los dos principales accionistas, el procedimiento arbitral instado y las medidas cautelares solicitadas hasta el último momento en el que sea posible decidir la aceptación o no de la oferta.

No obstante, si en algún momento anterior a la finalización del plazo de aceptación de la oferta se toma alguna decisión, ten la seguridad de que te la comunicaré de inmediato a efectos de que la traslades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores." Se adjunta como anexo la carta indicada.

2º- El Administrador, D. José Luis Leal Maldonado, mediante escrito dirigido al Presidente y Consejero Delegado de CEPSA de fecha 29 de octubre, cuyo contenido quedó reflejado en el acta de la sesión, excusó su asistencia a la reunión del Consejo de Administración al considerar que existe una situación de conflicto potencial de intereses que le afecta y le hace aconsejable no tomar parte en las deliberaciones. No delegó su representación en ningún Administrador y confirmó en dicha misiva que no era titular de acciones CEPSA. Se adjunta como anexo la carta indicada."

Carlos Pérez de Bricio Olariaga



D. Carlos Pérez de Bricio Olariaga
Presidente y Consejero Delegado
Compañía Española de Petróleos, S.A.
Avda. del Partenón, 12
Campo de las Naciones
28042 MADRID

Madrid, 4 de Noviembre de 2003

Con el ruego de que des traslado de la presente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores al contestar el requerimiento de información de fecha 31 de octubre relativo a Informe aprobado el pasado jueves día 30 de octubre por el Consejo de Administración sobre la OPA en curso del Banco Santander Central Hispano, te comunico, en cuanto a lo que a mí atañe de dicho requerimiento, lo siguiente:

- En la reunión del Consejo manifesté que no había tomado todavía una decisión sobre la oferta, refiriéndome, como resulta de la opinión individual que se incluyó en el Informe, a las acciones controladas por el grupo familiar al que estoy vinculado. Transcurridos varios días, te informo de que aún no se ha adoptado ninguna decisión sobre la aceptación o no de la oferta. El grupo familiar al que represento, como indiqué en el Consejo, lleva tres generaciones vinculado a la compañía, y considera esencial, antes de tomar una decisión tan cargada de significación, contar con los mayores e elementos de juicio y, en particular, conocer cómo evolucionan las relaciones entre los dos principales accionistas, el procedimiento arbitral instado y las medidas cautelares solicitadas hasta el último momento en el que sea posible decidir la aceptación o no de la oferta.
- No obstante, si en algún momento anterior a la finalización del plazo de aceptación de la oferta se toma alguna decisión, ten la seguridad de que te la comunicaré de inmediato a efectos de que la traslades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

~~Demetrio Carceller Arce~~
Presidente

José Luis Leal

Madrid, 29 de Octubre de 2003

*Excmo. Sr. D. Carlos Pérez de Bricio Olariaga
Presidente y Consejero Delegado
CEPSA
Campo de las Naciones
Avda. del Partenón, 12
28042 Madrid*

Te pongo estas letras para comunicarte que mañana excusaré mi asistencia a la reunión del Consejo de Administración cuyo único punto del orden del día es formular el informe sobre la OPA presentada por el SCH. Como sabes existe una situación de conflicto potencial de intereses, que me afecta, y que hace aconsejable el que no tome parte en las deliberaciones. Me ha costado tomar esta decisión, pero creo que es la más adecuada en las presentes circunstancias. Por otra parte, te confirmo que no poseo ninguna acción de CEPSA.